

ENMIENDA N° 1

San Salvador, 10 de marzo de 2022

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y al numeral 11. PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES del Documento de Comparación de Precios, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos de la Comparación de Precios No: N° PRIDESII-355-CP-O-MINSAL denominado "CONSTRUCCION DE UNIDAD DE SALUD INTERMEDIA ALTA VISTA, MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE, DEPARTAMENTO SAN SALVADOR", que se ha realizado modificación al Documento de Comparación de Precios, producto de consultas efectuadas por posibles participantes, como se detalla a continuación:

COMO DICE:

6. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

El sobre único de la oferta a presentar deberá contener la siguiente documentación:

Índice del contenido de la Oferta.

A. Información de la empresa:

- ✓ Copia del DUI Y NIT del representante legal y/o apoderado, según sea el caso.
- ✓ Copia del NIT de la empresa.
- ✓ Copia de la credencial de elección del representante legal o copia del testimonio de escritura del poder debidamente inscrito en el CNR.

COMO DEBE DECIR:

6. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

El sobre único de la oferta a presentar deberá contener la siguiente documentación:

Índice del contenido de la Oferta.

B. Información de la empresa:

- ✓ Copia del DUI Y NIT del representante legal y/o apoderado, según sea el caso.
- ✓ Copia del NIT de la empresa.
- ✓ Copia de la credencial de elección del representante legal o copia del testimonio de escritura del poder debidamente inscrito en el CNR.
- ✓ En caso de APCA, carta de intención de los miembros de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA), delegando al firmante de la oferta.

COMO DICE:

18. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

18.1 EXAMEN PRELIMINAR

B. CAPACIDAD TÉCNICA

CUADRO DE EVALUACION DE LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS NATURALES.

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	
	PARCIAL	TOTAL
1. PERSONAL TÉCNICO ASIGNADO AL PROYECTO		
1.1. Gerente del proyecto		20



FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	
	PARCIAL	TOTAL
Grado académico como Ingeniero Civil o Arquitecto.	CUMPLE/NO CUMPLE	
Ingeniero civil o Arquitecto, con experiencia general de DIEZ (10) años en la construcción de proyectos y de CUATRO (4) obras construcción de infraestructura pública o privada (Hospitales, Centros de Salud, Escuelas, Institutos de Educación, Alcaldías, entre otros) en los últimos DIEZ (10) años.	5	
Ingeniero civil o Arquitecto, con experiencia en la Gerencia de proyectos de obras construcción de infraestructura pública o privada (Hospitales, Centros de Salud, Escuelas, Institutos de Educación, Alcaldías, entre otros) en los últimos DIEZ (10) años.	15	
1.2. Residente del proyecto		20
Grado académico como Ingeniero Civil o Arquitecto.	CUMPLE/NO CUMPLE	
Ingeniero civil o Arquitecto, con experiencia general de SEIS (6) años en construcción y de TRES (3) proyectos como residente de Obras de construcción o remodelaciones parciales o integrales, infraestructura pública o privada (Escuelas, Institutos de Educación, Alcaldías, entre otros) en los últimos DIEZ (10) años.	5	
Ingeniero civil o Arquitecto, con experiencia acumulada de TRES (3) años en construcción y de DOS (2) proyectos como residente de Obras de construcción o remodelaciones parciales o integrales, infraestructura pública o privada (Hospitales, Centros de Salud y cualquier otra equivalente en los últimos DIEZ (10) años.	15	
1.3. Control de calidad e Higiene y Seguridad Ocupacional		5
Grado académico como Técnico o Ingeniero en Ingeniería Civil, Arquitectura o Ingeniería Industrial, con curso completado en Control de Calidad e Higiene y Seguridad Ocupacional.	CUMPLE/NO CUMPLE	
Técnico, Ingeniero o Arquitecto, con experiencia general de CUATRO (4) años en construcción y de DOS (2) proyectos como residente de Obras de construcción o remodelaciones parciales o integrales, infraestructura pública o privada (Hospitales, Centros de Salud, escuelas, institutos de educación, alcaldías, entre otros) en los últimos DIEZ (10) años.	2	
Ingeniero civil o Arquitecto, con experiencia acumulada de DOS (2) años en Control de Calidad e Higiene y Seguridad Ocupacional en proyectos de Obras de construcción o remodelaciones parciales o integrales, infraestructura pública o privada (Hospitales, Centros de Salud, escuelas, institutos de educación, alcaldías, entre otros) en los últimos DIEZ (10) años.	3	
1.4. Ingeniero para instalaciones eléctricas y mecánicas		5
Grado académico en Ingeniería Eléctrica o Electromecánica.	CUMPLE/NO CUMPLE	
Ingeniero Electricista o Electromecánica, con experiencia general de CUATRO (4) años en la construcción de la instalaciones eléctricas y mecánicas en Obras de construcción o remodelaciones parciales o integrales de Infraestructura Pública o Privada (Hospitales, Centros de Salud escuelas, institutos de educación, alcaldías, entre otros) en los últimos DIEZ (10) años.	2	

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	
	PARCIAL	TOTAL
Ingeniero Electricista o Electromecánica, con experiencia acumulada de DOS (2) años en la participación en la construcción de instalaciones eléctricas y mecánicas en Obras de construcción o remodelaciones parciales o integrales de Infraestructura Pública o Privada (Hospitales, Centros de Salud y Obras equivalentes) en los últimos DIEZ (10) años.	3	
TOTAL EVALUACION PERSONAL TÉCNICO		50

2. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA		
2.1. Experiencia General		20
Demostrar experiencia como Contratista principal en la construcción de por lo menos CINCO (5) proyectos en los últimos DIEZ (10) años, cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a las de las Obras de esta licitación, para cumplir con este requisito, las obras citadas deberán estar terminadas o en ejecución en al menos un setenta (70) por ciento.	20	
Demostrar experiencia como Contratista principal en la construcción de por lo menos TRES (3) proyectos en los últimos DIEZ (10) años, cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a las de las Obras de esta licitación, para cumplir con este requisito, las obras citadas deberán estar terminadas o en ejecución en al menos un setenta (70) por ciento.	15	
2.2. Experiencia Específica		25
Experiencia en Construcción, Remodelación y/o Adecuación de Establecimientos de Salud de al menos CUATRO (4) proyectos en los últimos DIEZ (10) años, el monto de intervención de cada uno deberá ser igual o superior a \$700,000.00.	25	
Experiencia en Construcción, Remodelación y/o Adecuación de Establecimientos de Salud de al menos DOS (2) proyectos en los últimos DIEZ (10) años, el monto de intervención de cada uno deberá ser igual o superior a \$700,000.00.	15	
3. CAPACIDAD INSTALADA		
3.1. Disponibilidad del equipo		5
El equipo esencial que deberá tener disponible el Oferente seleccionado para ejecutar el Contrato es: 2 vehículo pick up, 2 camión de estaca de 7.0 toneladas, 4 concreteira de una bolsa, 4 vibro compactadora, 4 vibradores eléctricos, 2 minicargador, 4 equipos de soldadura, 4 rotomartillos, 4 cortadoras, 4 taladros, 2 bomba achicadora, 2 generador de energía de 150KVA, 16 juego de andamios y herramientas varias.	5	
TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA EMPRESA		50.00

Notas:

- Los Oferentes deberán incluir comprobantes de los trabajos realizados para que estos puedan ser considerados en la evaluación; estos comprobantes podrán ser: Actas de Recepción, Constancias emitidas por los Contratantes, Contratos y cualquier otro documento de carácter legal que demuestre que el Oferente y su personal designado realizó las intervenciones presentadas.
- La evaluación económica se realizará únicamente para aquellas ofertas que hayan alcanzado un mínimo de 70 puntos en la Evaluación del Personal Técnico y del Oferente.

- En caso de empate el proyecto será adjudicado a la empresa que acumule mayor número de proyectos en la experiencia específica.
- El Oferente deberá presentar la experiencia del subcontratista nominado como Laboratorio, encargado de realizar las pruebas de suelos y materiales de construcción, el cual deberá haber prestado servicios en proyectos de naturaleza y magnitud similar. Además, deberá asignar mientras se desarrollen las actividades el equipo y personal mínimo necesario para la prestación de los servicios.
- Proyecto equivalente u obra similar naturaleza (construcción de edificaciones a base de paredes y marcos de concreto y estructura metálica, clínicas, laboratorios, unidades de salud, oficinas administrativas, edificios de apartamentos, sean estas construcciones nuevas o remodelaciones. con sus respectivas actas de recepción definitiva o constancias emitidas por el Contratante).

C. EVALUACIÓN FINANCIERA

Criterios de Evaluación	
a)	El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con el siguiente requisito financiero: Índice de liquidez: mayor a uno (Activo Circulante/Pasivo Circulante) Para determinar el Cumple o No Cumple de la capacidad financiera del oferente, se requerirá el cumplimiento del índice de liquidez, el cual se determinará de acuerdo con los Estados Financieros del año 2020.
b)	Contar con DISPONIBILIDAD DE CRÉDITOS LIBRES , de otros compromisos contractuales, excluyendo cualquier anticipo que pudiera recibir bajo el Contrato, por un monto superior a la suma de \$400,000.00 Dólares de los Estados Unidos de América. Deberá presentar constancia de las instituciones financieras y otras de los créditos disponibles. Si el oferente no cuenta con créditos disponibles, podrá demostrar que cuenta con CAPITAL DE TRABAJO (Capital de trabajo= activo corriente – pasivo corriente) por el monto requerido anteriormente, el cual será verificado a través de los estados financieros.

COMO DEBE DECIR:

18. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

18.1 EXAMEN PRELIMINAR

C. CAPACIDAD TÉCNICA

CUADRO DE EVALUACION DE LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS NATURALES.

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	
	PARCIAL	TOTAL
1. PERSONAL TÉCNICO ASIGNADO AL PROYECTO		
1.1. Gerente del proyecto		20
Grado académico como Ingeniero Civil o Arquitecto.	CUMPLE/NO CUMPLE	
Ingeniero civil o Arquitecto, con experiencia general de DIEZ (10) años en la construcción de proyectos y de CUATRO (4) obras construcción de infraestructura pública o privada (Hospitales, Centros de Salud, Escuelas, Institutos de Educación, Alcaldías, entre otros) en los últimos DIEZ (10) años.	5	
Ingeniero civil o Arquitecto, con experiencia en la Gerencia de proyectos de obras construcción de infraestructura pública o privada (Hospitales, Centros de Salud, Escuelas, Institutos de Educación, Alcaldías, entre otros) en los últimos DIEZ (10) años.	15	

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	
	PARCIAL	TOTAL
1.2. Residente del proyecto		20
Grado académico como Ingeniero Civil o Arquitecto.	CUMPLE/NO CUMPLE	
Ingeniero civil o Arquitecto, con experiencia general de SEIS (6) años en construcción y de TRES (3) proyectos como residente de Obras de construcción o remodelaciones parciales o integrales, infraestructura pública o privada (Escuelas, Institutos de Educación, Alcaldías, entre otros) en los últimos DIEZ (10) años.	5	
Ingeniero civil o Arquitecto, con experiencia acumulada de TRES (3) años en construcción y de DOS (2) proyectos como residente de Obras de construcción o remodelaciones parciales o integrales, infraestructura pública o privada (Hospitales, Centros de Salud y cualquier otra equivalente en los últimos DIEZ (10) años.	15	
1.3. Control de calidad e Higiene y Seguridad Ocupacional		5
Grado académico como Técnico o Ingeniero en Ingeniería Civil, Arquitectura o Ingeniería Industrial, con curso completado en Control de Calidad e Higiene y Seguridad Ocupacional.	CUMPLE/NO CUMPLE	
Técnico, Ingeniero o Arquitecto, con experiencia general de CUATRO (4) años en construcción y de DOS (2) proyectos como residente de Obras de construcción o remodelaciones parciales o integrales, infraestructura pública o privada (Hospitales, Centros de Salud, escuelas, institutos de educación, alcaldías, entre otros) en los últimos DIEZ (10) años.	2	
Ingeniero civil o Arquitecto, con experiencia acumulada de DOS (2) años en Control de Calidad e Higiene y Seguridad Ocupacional en proyectos de Obras de construcción o remodelaciones parciales o integrales, infraestructura pública o privada (Hospitales, Centros de Salud, escuelas, institutos de educación, alcaldías, entre otros) en los últimos DIEZ (10) años.	3	
1.4. Ingeniero para instalaciones eléctricas y mecánicas		5
Grado académico en Ingeniería Eléctrica o Electromecánica.	CUMPLE/NO CUMPLE	
Ingeniero Electricista o Electromecánica, con experiencia general de CUATRO (4) años en la construcción de la instalaciones eléctricas y mecánicas en Obras de construcción o remodelaciones parciales o integrales de Infraestructura Pública o Privada (Hospitales, Centros de Salud escuelas, institutos de educación, alcaldías, entre otros) en los últimos DIEZ (10) años.	2	
Ingeniero Electricista o Electromecánica, con experiencia acumulada de DOS (2) años en la participación en la construcción de instalaciones eléctricas y mecánicas en Obras de construcción o remodelaciones parciales o integrales de Infraestructura Pública o Privada (Hospitales, Centros de Salud y Obras equivalentes) en los últimos DIEZ (10) años.	3	
TOTAL EVALUACION PERSONAL TÉCNICO		50

2. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA		
2.1. Experiencia General		20
Demostrar experiencia como Contratista principal en la construcción de por lo menos CINCO (5) proyectos en los últimos DIEZ (10) años, cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a las de las Obras de esta licitación, para cumplir con este requisito, las obras citadas deberán estar terminadas o en ejecución en al menos un setenta (70) por ciento.	20	
Demostrar experiencia como Contratista principal en la construcción de por lo menos TRES (3) proyectos en los últimos DIEZ (10) años, cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a las de las Obras de esta licitación, para cumplir con este requisito, las obras citadas deberán estar terminadas o en ejecución en al menos un setenta (70) por ciento.	15	
2.2. Experiencia Específica		25
Experiencia en Construcción, Remodelación y/o Adecuación de Establecimientos de Salud de al menos CUATRO (4) proyectos en los últimos DIEZ (10) años, el monto de intervención de cada uno deberá ser igual o superior a \$700,000.00.	25	
Experiencia en Construcción, Remodelación y/o Adecuación de Establecimientos de Salud de al menos DOS (2) proyectos en los últimos DIEZ (10) años, el monto de intervención de cada uno deberá ser igual o superior a \$700,000.00.	15	
3. CAPACIDAD INSTALADA		
3.1. Disponibilidad del equipo		5
El equipo esencial que deberá tener disponible el Oferente seleccionado para ejecutar el Contrato es: 2 vehículo pick up, 2 camión de estaca de 7.0 toneladas, 4 concreteira de una bolsa, 4 vibro compactadora, 4 vibradores eléctricos, 2 minicargador, 4 equipos de soldadura, 4 rotomartillos, 4 cortadoras, 4 taladros, 2 bomba achicadora, 2 generador de energía de 150KVA, 16 juego de andamios y herramientas varias.	5	
TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA EMPRESA		50.00

Notas:

- Los Oferentes deberán incluir comprobantes de los trabajos realizados para que estos puedan ser considerados en la evaluación; estos comprobantes podrán ser: Actas de Recepción, Constancias emitidas por los Contratantes, Contratos y cualquier otro documento de carácter legal que demuestre que el Oferente y su personal designado realizó las intervenciones presentadas.
- La evaluación económica se realizará únicamente para aquellas ofertas que hayan alcanzado un mínimo de **70 puntos** en la Evaluación del Personal Técnico y del Oferente.
- En caso de empate el proyecto será adjudicado a la empresa que acumule mayor número de proyectos en la experiencia específica.
- El Oferente deberá presentar la experiencia del subcontratista nominado como Laboratorio, encargado de realizar las pruebas de suelos y materiales de construcción, el cual deberá haber prestado servicios en proyectos de naturaleza y magnitud similar. Además, deberá asignar mientras se desarrollen las actividades el equipo y personal mínimo necesario para la prestación de los servicios.
- Proyecto equivalente u obra similar naturaleza (construcción de edificaciones a base de paredes y marcos de concreto y estructura metálica, clínicas, laboratorios, unidades de salud, oficinas administrativas, edificios de

apartamentos, sean estas construcciones nuevas o remodelaciones, con sus respectivas actas de recepción definitiva o constancias emitidas por el Contratante).

- En caso de Consorcio o Asociación (APCA) el cumplimiento de los criterios técnicos, se tomará de cualquiera de las empresas en asociación.

C. EVALUACIÓN FINANCIERA

Criterios de Evaluación
<p>c) El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con el siguiente requisito financiero:</p> <p>Índice de liquidez: mayor a uno (Activo Circulante/Pasivo Circulante)</p> <p>Para determinar el Cumple o No Cumple de la capacidad financiera del oferente, se requerirá el cumplimiento del índice de liquidez, el cual se determinará de acuerdo con los Estados Financieros del año 2020.</p>
<p>d) Contar con DISPONIBILIDAD DE CRÉDITOS LIBRES, de otros compromisos contractuales, excluyendo cualquier anticipo que pudiera recibir bajo el Contrato, por un monto superior a la suma de \$400,000.00 Dólares de los Estados Unidos de América. Deberá presentar constancia de las instituciones financieras y otras de los créditos disponibles. Si el oferente no cuenta con créditos disponibles, podrá demostrar que cuenta con CAPITAL DE TRABAJO (Capital de trabajo= activo corriente – pasivo corriente) por el monto requerido anteriormente, el cual será verificado a través de los estados financieros.</p>

Para la evaluación Financiera de un APCA:

- Todas las empresas del Consorcio o Asociación, deberán cumplir el Índice de Liquidez indicado en los criterios indicados en el Documento de Comparación de Precios.
- La Disponibilidad de Créditos Libres, indicado en los criterios del Documento de Comparación de Precios, deberán cumplirse en conjunto por parte del Consorcio o Asociación.

COMO DICE:

21. NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Antes de la expiración del período de validez de las ofertas, el COMPRADOR notificará por escrito al Oferente seleccionado que su oferta ha sido aceptada.

Al momento de notificar al proveedor su adjudicación se le solicitará presentar antes de la firma del Contrato, la siguiente documentación, debidamente certificada por Notario:

En caso de **personas jurídicas**

- Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro de Comercio, aun en caso de que existiere modificación en la misma.
- Testimonio de la Escritura Pública de Modificación, Transformación o Fusión de la Sociedad inscrita en el Registro de Comercio (si las hubiere).
- Matrícula de Empresa vigente, en caso de no estar vigente, constancia extendida por el Registro de Comercio de que la emisión de la Matrícula se encuentra en trámite de renovación, o primera vez según sea el caso.
- Credencial de Representante Legal u otro documento que lo acredite como tal, debidamente inscrita en el Registro de Comercio.
- Testimonio de la Escritura Pública del Poder otorgado por el Representante Legal, inscrita en el Registro de Comercio, en caso de comparecer por medio de apoderado.
- Documento Único de Identidad (DUI), Pasaporte o carné de residente del representante legal de la sociedad, y/o apoderado en su caso, documentos que deben estar vigentes.

- g) Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT) del Representante Legal, y/o del apoderado en su caso.
- h) Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT) de la sociedad.
- i) Tarjeta de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios IVA.

En caso de personas naturales:

- a) Testimonio de la Escritura Pública del Poder otorgado por el Licitante, en caso de comparecer por medio de apoderado.
- b) Documento Único de Identidad (DUI), Pasaporte o carné de residente del Licitante, y/o apoderado en su caso, documentos que deben estar vigentes.
- c) Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT) del Licitante, y/o del apoderado en su caso, emitido en El Salvador.
- d) Matrícula de Empresa vigente, en caso de no estar vigente, constancia extendida por el Registro de Comercio de que la emisión de la Matrícula se encuentra en trámite de renovación, o primera vez según sea el caso.
- e) Tarjeta del IVA del Licitante

DOCUMENTOS ADICIONALES

1. Solvencia vigente de la Dirección General de Impuestos Internos, (DGII)
2. Solvencia vigente de Régimen de Salud del ISSS.
3. Solvencias vigentes de pago de cotizaciones previsionales (IPSFA, ISSS, AFP'S).
4. Solvencia de Impuestos Municipales original vigente de la Alcaldía Municipal del domicilio del adjudicado.

Los oferentes, aunque no tengan registro de afiliados en todas las AFP'S, UPISSS e IPSFA, siempre tendrán que presentar las constancias, ya que dichas instituciones tienen sus respectivos formatos para estos casos.

COMO DEBE DECIR

21. NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Antes de la expiración del período de validez de las ofertas, el COMPRADOR notificará por escrito al Oferente seleccionado que su oferta ha sido aceptada.

Al momento de notificar al proveedor su adjudicación se le solicitará presentar antes de la firma del Contrato, la siguiente documentación, debidamente certificada por Notario:

En caso de personas jurídicas:

- a) Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro de Comercio, aun en caso de que existiere modificación en la misma.
- b) Testimonio de la Escritura Pública de Modificación, Transformación o Fusión de la Sociedad inscrita en el Registro de Comercio (si las hubiere).
- c) Matrícula de Empresa vigente, en caso de no estar vigente, constancia extendida por el Registro de Comercio de que la emisión de la Matrícula se encuentra en trámite de renovación, o primera vez según sea el caso.
- d) Credencial de Representante Legal u otro documento que lo acredite como tal, debidamente inscrita en el Registro de Comercio.
- e) Testimonio de la Escritura Pública del Poder otorgado por el Representante Legal, inscrita en el Registro de Comercio, en caso de comparecer por medio de apoderado.
- f) Documento Único de Identidad (DUI), Pasaporte o carné de residente del representante legal de la sociedad, y/o apoderado en su caso, documentos que deben estar vigentes.
- g) Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT) del Representante Legal, y/o del apoderado en su caso.
- h) Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT) de la sociedad.
- i) Tarjeta de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios IVA.

En caso de **APCA**, deberá presentar la documentación detallada para personas jurídicas, y en caso de ser adjudicado cada miembro deberá presentar adicionalmente:

- a) Si se trata de una Asociación en participación o Consorcio, ya constituido legalmente, deberá presentar fotocopia del documento donde conste dicha Asociación en participación o Consorcio suscrito por todos sus miembros.
- b) En el caso que la Asociación en participación o Consorcio se constituya sólo para el suministro en mención, deberá presentar la escritura de constitución de Asociación en participación o Consorcio, debiendo designar a una persona para gestionar y recibir instrucciones en nombre de las sociedades asociadas en todo lo relacionado con la ejecución del Contrato, incluyendo el trámite de pagos.
- c) En caso de que el adjudicado sea una asociación, deberá presentar un Contrato de consorcio con firmas legalizadas de los asociados.

Persona jurídica extranjera domiciliada en el salvador deberán presentar la documentación siguiente:

- d) Documentación completa de establecimiento de sucursal en El Salvador, inscrita en el Registro de Comercio.
- e) Testimonio de Escritura Pública de Poder inscrita en el Registro de Comercio.
- f) Tarjeta de NIT e IVA del oferente.
- g) DUI, Pasaporte, o carné de residente vigentes a la fecha de recepción y apertura de oferta del apoderado de la sociedad oferente.

En caso de Licitantes extranjeros, deberán presentar la documentación siguiente:

- a) Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro correspondiente al país del licitante.
- b) Testimonio de Escritura Pública de Modificación, Transformación o Fusión de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro correspondiente al país del licitante. (en caso que las hubiere).
- c) Credencial de Representante Legal u otro documento que acredite como tal, o Poder otorgado por el representante legal, en caso de comparecer por medio de Apoderado.
- d) Documento de Identidad: pasaporte o carné de residente del representante legal de la sociedad, o del apoderado en su caso, estos deberán estar vigentes.

En caso de **personas naturales**:

- f) Testimonio de la Escritura Pública del Poder otorgado por el Licitante, en caso de comparecer por medio de apoderado.
- g) Documento Único de Identidad (DUI), Pasaporte o carné de residente del Licitante, y/o apoderado en su caso, documentos que deben estar vigentes.
- h) Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT) del Licitante, y/o del apoderado en su caso, emitido en El Salvador.
- i) Matrícula de Empresa vigente, en caso de no estar vigente, constancia extendida por el Registro de Comercio de que la emisión de la Matrícula se encuentra en trámite de renovación, o primera vez según sea el caso.
- j) Tarjeta del IVA del Licitante

DOCUMENTOS ADICIONALES A PRESENTAR POR EL OFERENTE GANADOR

(Oferente Nacional y Personas Jurídicas Extranjeras Domiciliadas En El Salvador):

1. Solvencia vigente de la Dirección General de Impuestos Internos, (DGII)
2. Solvencia vigente de Régimen de Salud del ISSS.
3. Solvencias vigentes de pago de cotizaciones previsionales (IPSFA, ISSS, AFP'S).
4. Solvencia de Impuestos Municipales original vigente de la Alcaldía Municipal del domicilio del adjudicado.

Los oferentes, aunque no tengan registro de afiliados en todas las AFP'S, UPISSS e IPSFA, siempre tendrán que presentar las constancias, ya que dichas instituciones tienen sus respectivos formatos para estos casos.

SE ADICIONA FORMULARIO.

Formulario 02 -A – Datos generales del oferente (APCA)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

Comparación de Precios No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) [indicar el Nombre jurídico de los miembros de la APCA]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro de la APCA]
4. Año de constitución o incorporación del miembro de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA): [indicar el año de constitución o incorporación del miembro de la APCA]
5. Dirección jurídica del miembro de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro de la APCA en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA): Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro de la APCA] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro de la APCA] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro de la APCA] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro de la APCA]

Esta enmienda formará parte integral del documento de comparación de precios; el resto del contenido del documento se mantiene inalterado.


Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa - PRIDES II


FM/jf